EXPTE. D- 2886 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la "Capacitación en Violencia Familiar y de Género para docentes" que se desarrollará el 16 de Agosto en la Universidad de Lomas de Zamora.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2886 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el marco del proyecto de la Secretaría de Extensión Universitaria "Violencia Familiar y Género I", comenzará el miércoles 16 de agosto la capacitación en Violencia Familiar y de Género para docentes, la cual tiene el objetivo de generar un espacio de reflexión y formación para el personal docente de establecimientos educativos públicos y privados de diferentes niveles de la Provincia de Buenos Aires (nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario) sobre los derechos y obligaciones que les corresponden ante estas situaciones.

Los contenidos se dictarán en cuatro módulos: "Introducción a la Problemática de la Violencia"; "Violencia de Género"; "Violencia Familiar" y "Recursos y Prevención".

La formación durará cuatro meses, contando con 16 encuentros los días miércoles de 18 a 20 hs., con una modalidad presencial.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importancia del tema y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.